

Madrid: Un mes... 1,50 ps.
Provincias: Trimestre... 5
Extranjero: Un año... 50
Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración: BARBIERI, 8 TELÉFONO, 575

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea... 0,20 pesetas
Tercera plana, ídem... 0,50
Reclamos, ídem... 0,75
Extranjero... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Las edades

UN DICTAMEN ENREVESADO

Ayer empezaron a discutirse las enmiendas presentadas al dictamen sobre la rebaja de edades en el Ejército, y como son muchas las que hay, y no son pocas las que quedan por presentar, la discusión promete ser larga todavía.

El Gobierno se da cuenta, sin duda, de que la fórmula no le sirve para nada, y ha dado otro paso atrás sobre lo cedido en ella, buscando la benevolencia de las oposiciones.

El Sr. Bssada ha ordenado a las subcomisiones de presupuestos que activen sus trabajos, y en los primeros días de la semana entrante estarán sobre la mesa algunos dictámenes. En tal momento, por mandato del Reglamento de la Cámara las sesiones serán de seis horas, y así se simultanearán las cuestiones militares con las económicas, que es lo que las oposiciones querían y el presidente del Consejo negaba.

Para llegar a esto, no valía la pena de promover el escándalo y el conflicto que armó el Sr. Dato haciendo cuestión de Gabinete las reformas. Cuestión de seguir presidiendo el Gabinete, debió decir, puesto que continúa en él en tales condiciones.

Aunque las minorías se ablandarán ante su triunfo completo, a costa de la escasísima autoridad que quedaba al Gobierno, estimamos que será larga todavía la discusión y que la ley de rebaja de edades tardará en ser aprobada por el Congreso.

Ocho son las enmiendas presentadas últimamente por diputados liberales, a los que el conde de Romanones ha encargado de traducir en ellas su pensamiento para beneficiar al personal respecto del dictamen de la Comisión.

No se puede, en realidad, predecir lo que podrá ser esa ley, después de las infinitas modificaciones a que el proyecto primitivo va a ser sometido en el prolongado curso de la deliberación a que ha dado lugar.

Lo que sí puede decirse, es que el dictamen de la Comisión con todas sus variaciones necesita ser modificado a su vez, porque si no temiéramos molestar a las personas, lo que está siempre muy lejos de nuestro ánimo, diríamos con expresión vulgar, que es un buñuelo.

Es loable la tendencia que han seguido los señores de la Comisión, de dulcificar las primeras asperezas y de hacer el menor daño posible; pero hay muchas incongruencias en el dictamen.

Se reducen las plantillas del generalato a las cifras mismas del proyecto de ley de bases para la reorganización del Ejército (que puede darse por retirado) y las de jefes y oficiales quedan, como es lógico, para que las fije después la organización que se haga.

Si ésta ha de ser obra del Estado Mayor Central, es un absurdo pretender adivinar el número de generales que pueda considerar necesario. Lo racional sería dejarlo ahora, aunque tememos que no se dejará porque hay el propósito deliberado, al parecer, de disminuirlos.

En un artículo se dice que podrán cubrir los destinos de la segunda situación, cuando hagan falta, personal de inválidos y de retirados, con arreglo a la ley de 8 de Enero de 1902, olvidando a los que se retiraron por otra del 6 de Febrero del mismo año, y que eran procedentes de la escala activa; los anteriores procedían de la de reserva.

No es legítimo creer que los unos están capacitados para esos destinos, y los otros no; ni creemos que así lo haya supuesto nadie; lo que ha debido suceder es que se les han olvidado.

¿Y qué juicio puede formarse de una obra en que tales olvidos se dan?

Repetimos que se han querido dulcificar bastante las acritudes primitivas; pues las edades se escasonan en los cuatro años, rebajando uno nada más en el primero y dos en el segundo, para pasar a segunda situación; pero se rebaja más en adelante.

Por otra parte, se conferirá el ascenso dentro de la segunda situación, a los jefes y oficiales a quienes los hubiere correspondido en la activa y que a la promulgación de la ley se hallaren de clarados aptos.

Se averiguará si les pudo corresponder, buscando el promedio anual en el último quinquenio, y dividiéndolo en dozeavas partes, para deducir con relación al número del escalafón si pudo ó no ascender el interesado en cada caso.

El sistema es muy peregrino, por cierto, y no dará la verdad de lo que hubiera sucedido a cada uno, de permanecer las cosas como están hoy.

Además, la declaración de aptitud para el ascenso, se viene haciendo cuando pueden ó quieren las secciones del Ministerio, y como no se cambiara de sistema, podría resultar esto más que una lotería, una arbitrariedad; porque bastaba retrasar una declaración de aptitud para quitar el ascenso. Y como con frecuencia ocurre que contra la voluntad de todos se retrasan algunas por faltar documentos, si este precepto no se aclara se causarán perjuicios injustamente.

Todo indica la conveniencia de haber esperado para la rebaja también, la futura obra del llamado Estado Mayor Central.

¿Y quién sabe todavía!

Marruecos

LARACHE

Comunican desde Larache que los moros han celebrado la Pascua del Achour. Un gran temporal desencadenado sobre la costa dificulta las comunicaciones.

En una cabila cercana a Larache un cazador llamado Francisco Ruiz, de treinta y cinco años, y un hijo suyo, de trece años de edad, fueron agredidos por una multitud de moros que se opusieron al paso de Francisco. El niño resultó gravísimamente herido, y el padre con numerosas contusiones. Este se defendió a tiros primero y a calzatas hasta que se le rompió la escopeta. Resultaron muertos dos moros.

La Guardia civil ha capturado ya a los agresores.

SENADO

Proyecto de ley de ferrocarriles.—Las reformas sociales.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Senado se aprobó definitivamente, en votación ordinaria, el proyecto de ley de Ferrocarriles económicos y secundarios, y luego continuó el debate promovido por la interpelación del Sr. Moles sobre las reformas sociales anunciadas por el ministro de Gracia y Justicia en su discurso de apertura de los Tribunales.

En este debate, además del Sr. Moles y del ministro de Gracia y Justicia, intervinieron el Sr. García Prieto, pronunciando breves frases, que merecieron la aprobación de la Cámara, en defensa de los fueros de la administración de Justicia.

Bombas de mano

Con la guerra Europea todo ha subido, y comprar cualquier cosa cuesta un sentido. Tan sólo Dato por meterse en reformas está bajando.

Oían en el Congreso varias señoras, los dimes y diretes de las reformas. Y contagiadas al hablarse de edades las rebajaban.

Bombilla.

De reclutamiento

Con el fin de evitar retraso en el despacho de los asuntos a cargo de las Comisiones mixtas de reclutamiento, se dispone se recomiende a los jueces instructores, autoridades militares, jefes de cuerpo ó unidades del Ejército, la conveniencia de que expresen en sus escritos el reemplazo a que pertenece el individuo objeto de consulta, pueblo en que fué alistado y número que obtuvo en el sorteo.

AYEP EN EL CONGRESO

Las Reformas militares

Ayer continuó la discusión del proyecto de ley sobre rebaja de edades y reducción de plantillas, entrándose en la discusión del articulado.

El Sr. Calderón Ozores apoya una enmienda al artículo primero.

Defiende el orador la conveniencia de separar de este proyecto lo relativo a reducción de plantillas en el generalato, para incluirlas después en el proyecto de reorganización del Ejército.

Habla extensamente de los medios de mejorar nuestro material de guerra y de perfeccionar las industrias militares. El Sr. Tur le contesta en nombre de la Comisión.

El Sr. Calderón retira la enmienda. El Sr. Crespo de Lara apoya otra en que se propone la amortización de las plazas de tenientes generales que vaguen en lo sucesivo, hasta que queden reducidas a número prudencial.

El Sr. Muga, por la Comisión, le contesta diciendo que no puede aceptarla, y rectifica el Sr. Crespo de Lara extensamente, esforzándose en llevar al ánimo de la Comisión el convencimiento de la necesidad de su enmienda.

Se lamenta de que, mientras tenemos indecisas nuestras costas y la frontera portuguesa, y careciendo de material como carecemos, sólo se nos ocurra presentar proyectos que únicamente se refieren al personal. (Muy bien en las oposiciones.)

(El conde de San Luis, presidente de la Comisión: Muy mal.)

El orador termina diciendo que eso es propio de las naciones suicidas.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Noticias y comentarios

La comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades se reunió nuevamente con el señor ministro de la Guerra para continuar el estudio de las enmiendas presentadas.

El conde de Romanones tiene presentadas varias enmiendas al proyecto de las edades.

Entre las más importantes figura una aumentando el tiempo para el pase a la segunda situación en dos ó tres años, según la categoría.

Otra pidiendo que no rija el pase a esa segunda situación hasta el ascenso inmediato.

Acepta el jefe de los liberales, desde luego, la amortización en el generalato.

El discurso del Sr. Crespo de Lara fué muy comentado en los pasillos por tratarse de un diputado que es jefe distinguido del Cuerpo de Artillería.

A propósito del giro que va tomando esta discusión, decían algunos diputados militares:

—Ya se está viendo cómo teníamos razón cuando aconsejábamos al Gobierno que no trajera al Parlamento estos proyectos, pues la reorganización podía hacerse desde el ministerio, con las leyes constitutivas que rigen. Es un peligro lo que está pasando, y cada día se agrandará el daño que se causa, porque van diciéndose cosas lamentables.

El conde de Romanones conferenció ayer con el Sr. Bssada. Al salir del despacho dijo:

Ante lo ocurrido hoy con un diputado ministerial, que en realidad ha pronunciado un largo discurso de oposición, ¿con qué autoridad voy yo a impedir a mis amigos que hablen cuanto quieran? Me dirán, con razón, si lo impidiera que era yo más ministerial que Dato.

Esto no lleva trazas de arreglarse—añadió—, pues si en el artículo 1.º del dictamen, que no tiene nada de particular, ocurre esto, ¿qué no sucederá al discutirse los demás artículos?

El Gobierno se muestra optimista en cuanto a la marcha de los debates.

Confía en que dentro de la semana próxima pueda aprobarse en el Congreso el proyecto de rebaja de edades, y que la reforma acerca de la creación del Estado Mayor central salga sin amplísimos debates.

Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones:

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante personal del contraalmirante D. Pedro Mercader el teniente de navío D. Ramón Manjón.

Condecoración.

Se da traslado de una Real orden de Guerra concediendo la medalla del Su-

frimiento por la Patria al teniente de navío D. Rafael Ramos Izquierdo.

Revista.

Se dispone para revista en Diciembre, en situación de excedencia, el maquinista jefe D. Fulgencio Ros.

Destino.

Es destinado a Cádiz el primer maquinista D. Juan Aguilar.

Licencias.

Concédese licencia al primer maquinista D. Francisco Rebolledo y al contramaestre D. José Carnucho.

Pasaporte.

Se dispone se de pasaporte para Ferrol, para examinarse de maquinista oficial de segunda, al primer maquinista D. Joaquín García.

Veterinaria militar

Han terminado las oposiciones que estaban haciendo en la Escuela de Veterinaria los jóvenes veterinarios aspirantes al Cuerpo de Veterinaria militar, habiendo obtenido plaza, con la correspondiente calificación de mérito en esta promoción, los señores siguientes:

Número 1, D. Luis Mirmol de la Torre; 2, D. Isidro Rabinal Casamayor; 3, D. Luis del Lino Huertas; 4, D. José del Campo Oset; 5, D. Valentín Bellinchón Fernández; 6, D. Ramón Bamadar Pujolar; 7, D. José Virgós Aguilar; 8, don Fernando Osuna Doblaz; 9, D. Miguel Sáenz de Pipión González San Pedro; 10, D. Teófilo Alvarez Jiménez, y 11, D. Manuel Ulrieta Torres.

FIRMA DEL REY

Guerra.—Nombrando general de la segunda brigada de la división de Caballería (Húsares), al general de brigada D. José Cavalcanti de Albuquerque y Padierna.

27 DE NOVIEMBRE DE 1915

Diario de la guerra

LOS PARTES OFICIALES

Los rusos dicen que rechazaron a los enemigos cuando quisieron avanzar hacia Kemmern, y que sigue el combate junto a Barsemunde, donde cogieron seis ametralladoras y un centenar de soldados. Por el lago Stoven han avanzado, sin que los alemanes lograran recuperar sus trincheras, aunque lo intentaron.

Han tomado la izquierda del Styry y empujado a los imperiales hasta el Styrya.

Oficialmente niegan los austriacos novedades en el frente ruso, y los alemanes se atribuyen triunfos cerca de Barsemunde.

Czartoryk siguen diciendo los rusos que la conservan, y los austriacos también.

En el frente occidental no debe ocurrir nada, puesto que sólo acosan duelos de Artillería, añadiendo que nieva copiosamente en los Vosgos y la región de Lecht y de Thur.

En el frente italiano parece que se pelea con encarnizamiento y que la ventaja es de los soldados de Victor Manuel, si bien les cuesta mucha sangre.

El parte de Roma dice que tras violentísima lucha, los italianos se apoderaron de la cúspide del monte Calvario y varios atrincheros, rechazando victoriosamente un furioso contraataque; el de Viena viene a decir, pero muy débilmente, que recuperaron los austriacos sus posiciones.

En el Carso, en la zona de San Miguel y hacia San Martino, progresaron los italianos, aunque lo niegan los austriacos.

Noticias particulares, no confirmadas, dicen que Gorizia ha caído en poder de las fuerzas de Italia.

En los Balcanes aseguran los partes oficiales que los serbios han tenido ya que repasar la frontera de Albania, y desde Viena dícese que los austriacos han invadido Montenegro.

No se dan nuevos detalles de la toma de Mitrovitza ni de la de Pristina.

Impresiones

Son idénticas que ayer; pesimistas en los Balcanes para la Cuádruple y los pequeños aliados suyos, aunque la esperanza aletas todavía, pensando en los 40.000 italianos, que no llegan, y en los 200.000 rusos que no tienen por donde llegar.

En los frentes oriental y occidental, parece que no tienen ánimo de realizar grandes cosas ni unos ni otros.

Los alemanes traen y llevan fuerzas de Rusia a Francia, y viceversa, sin que galos ni moscovitas lo aprovechen.

La enseñanza en los cuarteles

Es de sumo interés introducir en los cuarteles, para la instrucción del soldado, los procedimientos que tan buenos resultados dan en las escuelas. Nadie ignora el empleo eficaz que los maestros hacen en sus clases de los «cuadros murales» y de las «placas pintadas». El Ejército todavía no ha adoptado esta práctica con método y perseverancia; pero ya se han hecho ensayos en este sentido.

Debe recordarse los pañuelos con «grabados» adoptados para uso de los soldados, cuya idea no ha dado resultado porque dichos pañuelos tenían un fin no muy adecuado al de la enseñanza; por que la ejecución material de los dibujos con las moralejas escritas dejaban mucho que desear; porque los reglamentos han cambiado, así como los toques de clarín, manibras del cañón, etc., haciéndolos por esta diversidad de causas completamente inútiles.

Bajo la inspiración de los comandantes en jefe, las paredes de los cuarteles, en ciertos Cuerpos del ejército extranjeros, están literalmente cubiertas de «frescos» representando uniformes, escenas de la vida militar, orquídeas de cañones y fusiles, donde aparecen el eje, la línea de tiro, la de mira, la trayectoria, punto de caída, etc.

El Ejército, como se ve, no es absolutamente refractario a este sistema de enseñanza. Los ensayos que se han verificado hasta el presente son sólo tentativas individuales; ningún esfuerzo colectivo se ha hecho en tal sentido. Aparte de los aludidos «pañuelos de instrucción», ensayados en un solo regimiento hace treinta años por iniciativa de algunos oficiales, el asunto es desconocido en la mayor parte de los Cuerpos.

Para alcanzar un resultado efectivo es necesario extender y generalizar estos ensayos, en lugar de localizarlos. Buenos deseos parciales sin cohesión tienen menos valor que una voluntad única concentrada sobre un asunto determinado.

Estas consideraciones llevó a un gran editor parisiense a emprender una obra que, si bien no merece el nombre de colosal, puede al menos, por los trabajos que significa y por la importancia de los capítulos, ser calificada de interesante. No creemos, pues, inútil llamar la atención de los oficiales sobre el servicio que puede prestarles tal sistema de enseñanza, condensada en los «cuadros de instrucción militar», cuya publicación comenzó la Casa Armand Colin hace doce años.

La Casa Armand publicó una serie de «cuadros históricos» de los regimientos franceses, é hizo confeccionar una serie de «diplomats» muy artísticos para que sirviesen de premio en los certámenes de tiro al blanco. También puso a la venta un «juego de honores militares», que tiene por objeto aprender por la vista el ceremonial tan complejo promulgado por el servicio de plaza, servicio interior y otros reglamentos.

Sus cuadros murales son bastante artísticos, bien dibujados, de inmejorable colorido, y su precio es por otra parte, lo más módico posible, teniendo la ventaja de ser colocados en los dormitorios de los cuarteles, en los cuartos de guardia y cantinas, así como en los salones y bibliotecas de los Casinos militares, y en general, en casi todas las habitaciones de los jefes, oficiales, clases y soldados.

Un cuadro que conteniendo los banderines reglamentarios del servicio de señales, enseña más que todas las explicaciones. Una simple enumeración no dejaría mella en la memoria; pero los epígrafes, acompañados de sus grabados correspondientes, dan a conocer de una manera clara el asunto de que se trata, puesto que ponen de manifiesto los objetos, sitios donde se colocan, manera de hacerlo, formaciones en que se emplean, y todo ello forma una idea exacta de lo que en realidad son.

En lugar de describir oralmente ó con palabras lo que se entiende por un banderín cuadrado ó cortado en un extremo, el croquis de estos objetos lo enseña mejor y más pronto, y sobre todo en estos cuadros se acompañan indicaciones del significado de estos banderines, cuyas indicaciones en acción van colocadas en los cuatro ángulos del cuadro.

Igualmente es de utilidad dar a conocer al soldado, por este sistema, la forma de las condecoraciones, para distinguir al primer golpe de vista a los superiores condecorados.

En la edición Colin se presentaron las figuras de los distintos uniformes del Ejército, pues este trabajo se hallaba encomendado a un hábil pintor.

Aquí en España no faltarían elementos para una obra análoga. Muchas Casas editoriales de Madrid y Barcelona acometerían empresa análoga a la que Colin ha empujado en Francia, si estuvieran seguras de que los Cuerpos del Ejército adoptaban el sistema para la ilustración de sus soldados.

Debe, pues, estudiarse el procedimiento, y confiamos en que habria de dar buenos resultados.

Las cacerías de La Granja

LA GRANJA, 26.—Esta mañana salieron los Reyes, acompañados de los demás invitados, á los jardines, donde estuvieron paseando.
A las once y media regresaron á Palacio para almorzar.
Salieron para Riofrío, en automóvil, á las doce, donde se reunieron con el Infante D. Carlos.
Se dieron dos ojos: uno en Los Pastores y otro en Las Tejeras, á los corzos.
A las cinco y media regresaron á Palacio.
Se cree que no regresarán los Reyes á Madrid hasta el domingo ó el lunes.

Las bandas militares

Seríamos injustos si no reconociéramos el buen deseo del señor general Echagüe, en su proyecto de reorganización del Ejército, con la firme voluntad de crear un organismo poderoso y útil de la Patria. Pero el señor conde del Serrallo ó sus colaboradores del Gabinete militar, entre otras equivocaciones, han sufrido la inconcebible de proponer la supresión de los músicos militares, como se suprime el chocolate del loro; sin darse cuenta acaso que las bandas de música son tan indispensables á la moral del soldado, que solo un desconocimiento absoluto de lo que éstas representan puede haberles hecho cometer semejante error.

Suprimir las bandas militares es privar al soldado del recuerdo de la Patria, lejana cuando se halla al frente del enemigo; es arrancar de su alma el valor que le da un aire popular ó patriótico, haciendo de un pusilánime un héroe; es cortar de raíz en su corazón de patriota y soldado el entusiasmo que le hace sentir el son bórico de un himno guerrero ó del nacional cuando rinde honores á nuestra sacrosanta bandera.

Las músicas militares son hoy en España la mejor escuela del patriotismo; y es que ellas nos enseñan desde niños á idolatrar á la bandera y amar al Ejército.

Veinticinco años he formado yo en sus filas, y aún días antes de abandonarlo para siempre, al oír nuestra majestuosa Marcha Real y ver salir la bandera, corría por mi cuerpo algo como una corriente eléctrica, y en aquel sublime instante me consideraba invencible, y por aquel lienzo rojo y gualda sería capaz de dar mil vidas, si mil vidas tuviera.

Ha dicho muy bien el Sr. García San Miguel en el Congreso, que el soldado necesita las músicas para su moral, y la bandera de la Patria para que la rindan el tributo de honor de nuestro cariño y de nuestro amor.

La música marcial da valor al guerrero, le hace despreciar el peligro y olvidar las fatigas, y cuando la nostalgia de la Patria cubre nuestra alma de una indefinida melancolía, la música con sus himnos, con sus cantos patrióticos y populares, nos hacen recordar que estamos allí en cumplimiento de un deber sacratísimo, y que todas las fatigas y peligros debemos pasarlos por defender el honor de España, que es nuestro propio honor y el de nuestras madres, esposas é hijos.

No olvide el señor conde del Serrallo que Inglaterra ha tenido que organizar á toda prisa bandas militares en la actual contienda; que Alemania y Austria, modelos de organización militar, las poseen en todos sus batallones, y que, ¡el mismo Portugal las tiene en todos los Cuerpos de Infantería, yendo nosotros—si el proyecto de supresión se aprueba—á ser una excepción entre todos los Ejércitos europeos.

Si á pesar de todo se persiste en el error dejando una *murga* de 24 músicos por cada brigada, suprimanse todos de una vez, y seremos la única nación del mundo sin músicos en su Ejército, pero al fin, no haremos el ridículo tanto sin ninguna, como llevande al frente de una brigada de 6.000 hombres la banda del «tío Perete», inferior á la de Villamelones de Abajo.

Juan de Tuy.

Movimiento de buques

Fundó en Tánger el «Recalde», saliendo más tarde para Ceuta.
Salió de Cádiz el Infanta Isabel.
Salieron de Vigo los torpederos números «8», «9» y «10».
Fundó en Algeciras el «Bazán».
Entraron en el dique de San Julián el «Terror» y el torpedero número «41».

Noticias generales

Ayer falleció en Madrid, víctima de rápida enfermedad, la respetable señora doña Honorina Tarrero, esposa de nuestro particular amigo el intendente de Ejército D. José Santas y Riglos.
A éste, á sus hijos D. Mariano y don José y demás familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.



Los hermanos Quintero, Federico Oliver y otros amigos haciendo «el brindis de la buena sombra» para dársela al estreno de Linares Rivas.

NOTAS POLITICAS

El señor conde de Romanones califica de absurdos los rumores de una próxima clausura del Parlamento.

La Comisión general de presupuestos del Congreso se ha reunido ayer tarde, dando dictamen relativo á la Presidencia.

Hoy se reunirán las Subcomisiones de Estado y Gracia y Justicia para ultimar los de estos departamentos ministeriales.

Ayer tarde, á última hora, ha sido firmado el nombramiento del nuevo alcalde de Bilbao.

El designado es D. Fernando Villabaso.

Las reformas militares

Ahora que la mayoría de las naciones civilizadas y cultas de la vieja Europa se despiden en una guerra sin precedentes, no puede negarse la importancia grandísima que tienen las instituciones militares de un país.

Siempre la tuvieron, porque fué medida previsora aprestarse á la defensa del territorio, para poder desahogadamente entregarse al trabajo y aumento de la riqueza común, sin temor á la ambición ajena, que frecuentemente amenaza y acocha á los pueblos imprevisores.

Estas consideraciones aumentan hoy en alto grado ante la gigantesca contienda que está asolando á Europa y estremeciendo al mundo hace dieciséis meses.

Al Parlamento español ha presentado un general ilustre proyectos reorganizadores del Ejército, con el fin de que constituya una fuerza capaz de defendernos y proporcionada á las necesidades y penalidades.

De todos los partidos políticos se han alzado voces, que con una rara unanimidad han estado acordes entre sí y con el ministro de la Guerra en lo esencial, en lo fundamental, interesante realmente.

Todos han dicho que el Ejército cuenta con oficialidad brillante y con soldado excelente; que se gasta dinero en costearlo en cantidad respetable, no regateada nunca, y, que sin embargo, por el mal empleo, por la dirección desdichada de su organización, imputable á los políticos mismos, que lo reconocen, no responde en eficacia á lo que debiera y pudiera responder.

De aquí la consecuencia lógica é inmediata de la necesidad de corregir esos defectos, de encauzar los esfuerzos económicos del país, de aprovechar la bondad de los componentes y de convertir, mediante nueva legislación y métodos diferentes, el Ejército, premioso, mal constituido y poco eficaz, en instrumento utilísimo para la defensa de la patria.

Han reconocido además los oradores todos la buena fé y laboriosidad del general Echagüe; pero de tal modo se las han compuesto, que una cuestión tan alta y tan nacional la han convertido en materia política y han obstaculizado casi en absoluto el paso al propósito generoso de conseguir lo que tanto importa que tenga los menores defectos posibles por la gran transcendencia que en su día podrían acarrear al país.

Se ha metido en un laberinto de formulismos, de ficciones parlamentarias y de pugilatos de amor propio, del que se afanan por salir olvidando por completo lo esencial, que es perfeccionar lo propuesto por el conde del Serrallo, quien por su parte, con una sinceridad que le honra, ha manifestado que verá con gusto cuanto contribuya á mejorar su propuesta, la cual también le fué exigida por las Cortes el año pasado y ha cumplido el mandato de las mismas y el compromiso que adquirió, como hacen los caballeros que no tienen que dejar de serlo aunque sean ministros.

Como ha llegado esta cuestión á apasionar y como creemos que en la ciudad y en el campo, que en la fábrica y en el taller y en el comercio y en el casino y en todas partes se está atento al desarrollo de las reformas militares, cumplimos nuestro deber indicando que se aparte la mirada de la hojarasca retórica y se fije en lo real y positivo del caso, que es: Que el Ejército cueste y no aprovecha; que

el ministro del ramo propone transformarlo sin que cueste más, sino ahorrando gastos; que todos asienten á que así es necesario hacerlo, pero que no lo hacen ni lo dejan hacer. Este es el verdadero problema actual. ¿Quién tiene razón?

Teatro de la Comedia

Temporada de 1915 á 1916.

La inauguración del nuevo teatro tendrá lugar en la segunda decena de Diciembre con el estreno de la comedia en tres actos original de D. Jacinto Benavente, «La propia es timación».

Lista de la compañía por orden alfabético.

Actrices: Andrada, María; Carbone, Adela; Cortés, Dolores; Geijo, Consuelo; Gorostegui, Luisa; Martínez, Julia; Muñoz, Carmen; Paocello, Julia; Pérez de Vargas, Mercedes; Remea, Luz; y Villa, Carmen.

Actores: Asquerino, Mariano; Bonafé, Juan; Delgado, Fernando; Echevarría, Enrique; Gasco, Casto; González, Manuel; Granja, Luis; Inada, Manuel; Moreno, Enrique; Pereda, Francisco; Riquelme, Antonio; Romes, Alberto; S. del Valle, Vicente, y Zorrilla Pedro.

Apuntadores: Méndez, Francisco; Agustí, Fernando, y Sala, Rafael.

Director del sexteto: Pablo Barbero.

Paintores escenógrafos: Amorós y Blancas.

Muley Hafid en Sevilla

SEVILLA, 26.—Llegó Muley Hafid, acompañado de su secretario y cinco personas más que componen su séquito.

El ayudante del capitán general cumplimentó á Hafid en su nombre. También le cumplimentó el gobernador.

Hafid le preguntó por los principales monumentos sevillanos, ofreciéndole el gobernador toda clase de facilidades para visitarlos.

En Sevilla permanecerá varios meses, durante los cuales hará excursiones por varias poblaciones andaluzas.



ADemás de las DISPOSICIONES QUE AYER ANTI-CIPAMOS, PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

Equitación Militar.

Son destinados los profesores terceros, don Alfredo Mayoral, al regimiento Cazadores de Galicia; D. Abelardo Moreno Miró, al de Tetuán; D. Tomás Guerrero, al de Alfonso XIII; D. Julio Xifrá, al de Castillejo; D. Antonio Pérez García, al de Almansa; D. Gregorio Pastor, al de Albuera.

Estos señores son de nuevo ingreso en el Cuerpo, y han sido los seis primeros números en las recientes oposiciones.

También han sido aprobados y quedan en expectación de destino, los Sres. D. Moisés Gómez Talavera, D. Sixto Cantabrana, don Emilio de Vera y D. Enrique Gómez Torrealba.

El Diario Oficial de mañana

CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Del generalato.

Se autoriza al general de brigada D. Eduardo Cañizares, para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel, y al de la Sección de reserva, D. Juan Ortiz de Saracho, para residir en Sevilla.

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Enrique Puj y Romaguera, al capitán de artillería D. Joaquín Pérez Saorán.

Retiros.

Se concede el retiro para Sevilla al subinspector veterinario de segunda D. Antonio Cruces Medina, y para esta corte al de igual empleo D. Tomás Hernández Morillas.

Matrimonios.

Concédesse real licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de Intendencia, D. Julio Llerena.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de «industrias», á los capitanes de Artillería D. Joaquín Ar-

guelles, con destino en la Fabrica de Trubia; y D. Marcelino Menéndez, en la de Oriedo.

Créditos de Ultramar.

Mañana se publicará un Real decreto dando reglas sobre el cobro de resguardos nominativos de créditos de Ultramar.

Varias oposiciones.

Se concede el ingreso en el Cuerpo de Veterinaria, á los once opositores últimamente aprobados.

—Idem ser agregados á la Sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos, al teniente coronel de Infantería D. Emilio Fernández Pola.

—Idem abono de tiempo para todos los efectos, al capitán de Infantería D. Germán González.

—Se declara apto para el ascenso, al segundo teniente de Caballería D. Juan Rodríguez Martínez, y se concede el reemplazo por enfermo al escribiente de Oficinas militares don Eduardo López Ruiz.

Los derechos del maíz

La «Gaceta» publicó ayer una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:

Que mientras el precio del maíz en los puertos españoles no descienda de 20 pesetas por dicha unidad y el Gobierno acuerde el restablecimiento de derechos, se supriman los de Arancel y el impuesto de transportes que gravan la importación de esta mercancía.

Que estas franquicias sean aplicadas á todas las expediciones de maíz que lleguen á España desde el día en que se publique la presente disposición, y á los despachos que en el mismo día se hallen pendientes.

No disfrutará de estas franquicias y satisficará el derecho arancelario vigente el maíz destinado á la producción del alcohol.

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que se celebrará en el Retiro mañana, domingo, á las once de la misma:

1. «El Liberal», pasodoble. — Zúñiga.
2. «Phedra», obertura.—Massenet.
3. Minueto de los duendes y marcha húngara de «La condenación de Fausto». Berlioz.
4. Serenata.—Saint-Saens.
5. Potpourri de la zarzuela «El gaitero».—Nieto.

El heroísmo de las mujeres

La mujer, inferior al hombre por sus sentidos, lo es superior por su alma. Los galos le atribuyeron un sentido más; el sentido divino. Ellos tenían razón: la Naturaleza ha concedido á las mujeres los dones dolorosos, pero celestes, que las distinguen y las elevan sobre la condición humana: la piedad y el entusiasmo. Exaltación y abnegación, no constituyen el heroísmo? Ellas tienen más corazón y más imaginación.

Esta facultad de la mente origina el entusiasmo y en el corazón reside la abnegación.

Las mujeres, pues, son naturalmente más heroicas que los hombres, y cuando el heroísmo debe alcanzar á lo maravilloso hay que esperar de una mujer el milagro. Los hombres sólo llegan á la virtud.

Siempre que el sentimiento del patriotismo exaltado llega al entusiasmo en un país, las mujeres lo experimentan en el mismo grado que los hombres. La patria no pertenece más que á nosotros; pero como ellas son por su naturaleza más impresionables, sensibles y amantes, se incorporan más personalmente con todos sus sentidos y todo su corazón, á cuanto les rodea.

La cara imagen de la patria se compone para ellas de su madre, esposos é hijos; de sus hogares, de sus tumbas, templos y dioses; y ellas se aferran como las cosas débiles á las cosas fuertes, con tanto ahínco y frenesí, que cuando este apoyo se derriba, ellas parecen decaer.

Lamartini.

Conocimientos útiles

Para limpiar el bronce se empieza por quitarle bien el polvo, y luego se frota con una franela ligeramente mojada en aceite común. Empleése la menor cantidad de aceite posible y puliméntese después el bronce con un paño suave.

Los cuadros al óleo se limpian muy bien frotándolos con media patata cruda. Luego se les pasa un paño húmedo, se frota con algodón en rama, y finalmente, con un pañuelo de seda.

El más eficaz y económico de los depilatorios conocidos, es el sulfuro de calcio en polvo, que se adquiere en cualquier droguería. Para aplicarlo, mézclase los polvos con un poco de almidón, á fin de aminorar sus efectos. Y mejor aún hágase la prueba previamente con una pluma de ave.

La correspondencia administrativa dirigida al Sr. Administrador — Barbieri, B.—Apartado, 436

El mercado nacional

Entre las muchas comisiones, juntas, reuniones etc., que se forman alrededor del fomento de nuestra riqueza, tan desequilibrada y amenazada por la actual guerra, se reunió una asamblea de meta-lúrgicos en Barcelona hace pocos días, y entre los temas estudiados figuraron éstos: «Problemas planteados por la escasez y carestía de las primeras materias.» «Necesidad de abastecer el mercado español con artículos de procedencia nacional.» «Gracias á Dios que se va extendiendo la teoría que tanto tiempo llevamos de predicar y que tan indiferentemente se atendía, considerando que padecíamos una chifladura y que éramos gente de mal gusto cuando preconizábamos todo lo español y pedíamos que cada uno contribuyese á levantar nuestro caído pueblo, no adquiriendo productos extranjeros sino cuando lo impusiera fuerza mayor.

La guerra espantosa que la ambición de las naciones admiradas y que nos imponen las modas, ha tenido que venir á plantear problemas insolubles con la falta de primeras materias y la carestía injustificada de las pocas que hay.

Al mismo tiempo ha abierto los ojos á la estulticia y se ha venido á comprender que es de necesidad que el mercado español sea abastecido por mercancías españolas.

No ha sido el patriotismo precisamente lo que ha hecho ver claro á las gentes; han sido los golpes rudos y descarnados de la realidad, poniendo de relieve la impotencia de los que, soberbios, producían acudiendo fuera por las primeras materias y orlando sus productos con etiquetas en idioma ajeno.

No los censuremos, y aceptemos el arrepentimiento si es sincero, y propongámonos todos á servirnos de las primeras materias nuestras, á hacer uso únicamente de los productos nacionales y á procurarles crédito fuera de las fronteras.

Sería conveniente lanzarse á realizarlo de veras y con buena fé, reuniendo todas las voluntades colectivas é individuales, formando una entidad nacional grande, colosal, inmensa, que abarcara á altos y bajos y á todos los órdenes sociales, unidos en el propósito firme de trabajar y fomentar la riqueza haciendo nacer industrias nuevas basadas en los progresos de la química, de la mecánica, de la agricultura, de la ganadería, de la electricidad, de todo, seguros de que si contaban por el pronto con el mercado nacional, se desarrollarían y se extenderían hasta el exterior, no necesitando, por lo menos, que nos auxilien los de fuera.

Para esto únanse en el pensamiento patriótico los partidos políticos, las sociedades artísticas, científicas, comerciales, industriales, de recreo, religiosas, de beneficencia, todas, absolutamente todas, y pronto se extenderán y llegarán al fin deseado y preciso.

La iniciativa para realizarlo, es como en todas las cosas lo difícil. Pero creemos que corresponde á las Cámaras de Comercio y de Industria, que son numerosas é importantes, que las hay en toda España y que si toman la idea con interés, seguro es que la llevan á cabo con el más feliz éxito.

Lanzamos la idea, y si una sola Cámara la recoge y se pone al habla con sus similares, el movimiento estará ya empezado y no habrá más que seguirlo para favorecer la riqueza nacional que tanto interesa á todos.

Teatros

CERVANTES

Mañana domingo, á las cuatro y media, en función entera, se representará la hermosa comedia en tres actos, de los Sres. Alvarez Quintero, «El centenario», y el gracioso juguete cómico en dos actos, de Muñoz Seca, titulado «El modelo de virtudes».

ZARZUELA

El próximo lunes se celebrará en el teatro de la Zarzuela una artística «matinée», organizada por la Asociación de la Prensa, con un magnífico programa, en el que figurarán los célebres artistas del cuadro de ópera que actúa en dicho teatro y los de la compañía que dirige el prestigioso primer actor Sr. García Ortega.

ROYALTY

Hoy se proyectará la grandiosa película, de formidable éxito, el «non plus ultra» de la cinematografía, «La dama de las camelias», interpretada por la sin igual Francisca Bertini.

También se proyectará mañana domingo, á las cuatro y media, en el Royalty, y á las seis menos cuarto en el Príncipe Alfonso, proyectándose además por la noche, á las diez y media, en los dos teatros. Precios invariables: butaca, 0,50; sillones, 0,60; palcos, cuatro pesetas.

Lunes próximo, verdadero acontecimiento, estreno sensacional, «El café negro», asombrosas aventuras. Queda abierto un abono, sin aumento, á cuatro lunes y cuatro jueves, para verla completa.

COMICO

Mañana, domingo, se verificará en este teatro tres secciones, poniéndose en escena las obras siguientes:

A las tres, «Los perros de presa».
A las seis y cuarto, «La casa de Quirós» y «El gusano de luz».
A las diez y cuarto, «¿Eche usted señoras!» y «La casa de Quirós».

El ministro de Hacienda

El Sr. Bugallal ha presentado á las Cortes una serie de proyectos sobre tributación, que no puede negárseles novedad, y algunos merecen aplauso.

A los bancos y sociedades de crédito se les hará tributar por utilidades por todo su capital, incluso el no desembolsado.

Si no lo desembolsan todo, es porque el negocio va bien sin necesidad de todo el capital que se podría disponer y que ostentan siempre. Pues está bien entendido que paguen los buenos negocios, si se ayuda en cambio á levantar los medianos.

Los derechos reales en las sucesiones están ya muy recargados y no parece muy justo apretar más aún. El impuesto progresivo es una teoría muy discutible.

La unificación de los gravámenes de los transportes es una buena tendencia hacia la de los transportes mismos, que tanta falta hace. Y lo mismo es la extensión á las compañías mineras que transportan mineral por ferrocarriles propios, porque estimula á la construcción de ellos y á la explotación minera, de que tanta riqueza se puede obtener.

La conversión forzosa de las cargas de justicia también es plausible.

El impuesto sobre el aumento del valor de los inmuebles es justísimo y tiempo há reclamado.

La ampliación de los recursos de los ayuntamientos, si éstos hacen buen uso de ello, lo cual no es muy seguro.

Es una novedad el impuesto sobre el patrimonio.

Se cobrará una contribución de uno y medio por mil sobre el capital que cada persona contribuyente posea.

Quedan exceptuados los muebles, el ajuar de casa, el dinero y capitales impuestos en los bancos, y en principio las compañías mercantiles, fabriles, cooperativas y sindicatos.

Este proyecto debe ser modificado esencialmente, para hacerlo más justo.

Sin duda, es injusto que un capitalista que destina sus posesiones á cultivo intensivo ó en cualquier forma á que produzcan, pague más, porque valen más, que quien los destina á fines de recreo, si otros que apenas producen para él ni para los demás.

Más claro: Las dehesas dedicadas á cría de toros bravos y las grandes extensiones constituidas en cotos de caza, vale mucho menos como capital que lo que valdrían roturados y explotados para la agricultura, siendo al mismo tiempo venenos de riqueza para la nación.

Los propietarios de estos terrenos nos hacen un mal teniéndolos improductivos; y puesto que poseen menor patrimonio del que poseerían si les dieran todo el valor que les correspondería cultivándolos, no es justo que tributen por lo que valen, sino por lo que debieran valer, con lo cual se estimularía la producción.

Otro tanto habría de hacerse respecto de los que sistemáticamente tienen solares sin edificar ó edificios sin utilizar en las poblaciones.

Todos los valores deben movilizarse en pro del bien general y aprovechar sus condiciones para aumentar la producción del país.

Si al que no quiere hacerlo no se le puede forzar á ello, al menos hay que cobrarle tanta tributación como si obtuviera de sus tierras ó de su dinero el mayor beneficio posible.

Actualmente, que el trigo está caro, si hubiese un señor ó varios que para satisfacer un capricho echaran á los cerdos ó dejaran pudrir miles de fanegas de ese cereal, aunque fuera suyo, se les consideraría dignos de castigo y á nadie se le ocurriría que se apreciara su finca para la tributación como si no hubiera producido el trigo desperdiciado.

Pues exactamente lo mismo hace quien posee cientos de hectáreas capaces de producirlo y las tiene incultas sólo por ir una ó dos veces al año á cazar conejos.

Esteban Romero.

BIBLIOTECA DE "EJERCITO Y ARMADA"

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakire.—Ascensión de cuerpos.—Casos endocárdicos.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Procedia realizada.—¿Adivino ó fariseo?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares (Graduación práctica)».

ca.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II).—(Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

CHISPazos

¡... Y LO QUE COLEA!

Sube el pan, suben los nabos, las patatas y las berzas, el arroz y las judías, el bacalao y las lentejas; el vino también se sube, señores, á la cabeza.

Subió Andrade á un ministerio como pago de una oferta. Todo ha subido de un modo que el p nario nos arredra; todo sube, todo, todo, y nadie abajo lo echa.

Lo que tan solo no sube son los sueldos y la Hacienda.

¿Q é es lo que hara un empleado que tenga dos mil pesetas?

¿Como mantener, señores, á la mujer, á la suegra, á un gesto negro, á tres hijos, á un ruiseñor y á una perra, si de éstas anda escaso?

Pues deber á la lechera, al panadero y al estere.

¿Puede que tenga una cuenta con todo bicho viviente?

¿Se vive de esta manera?

¿Así es posible vivir?

Dato dará la respuesta, su que mucho nos tememos que al ser una «menudencia» la cuestión que nos ocupa, nadie se ocupe de ella.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D... guya dirección es (1)...

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) de... de 191...

EL SUSCRIBTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo á que pertenezca. Compañía, Escuadrón, Bataría, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Las Cortes

Ya están funcionando las Cortes del reino, las Cámaras deliberativas, en las que se va racional que pusiera el pueblo odas sus esperanzas, porque de ellas emanara el bien del país en forma de leyes sabias que distribuyeran equitativamente las cargas de la nación y los beneficios oficiales.

Lejos de ésto, el parlamentarismo está tan desacreditado que, aparte de la grey política, España entera ve con indiferencia la función legislativa.

Si alguien piensa en lo que puede esperar de las Cortes, teme que para cubrir el «déficit» que la incuria ó ineptitud de los ministros han hecho ascender, suban los tributos y la vida encarezca más de lo que está.

Los presupuestos generales para 1916 van á discutirse sin tiempo bastante para estudiarlos, y todo quedará poco más ó menos como antes, continuando en el mal camino que hace años recorremos.

Nunca tendremos una ocasión como la presente, en que los países más productivos é industriosos de Europa están ocupados en la guerra, que los destroza, mientras que nosotros podíamos trabajar afanosamente, preparándonos para no necesitar importar productos ni manufacturas extrañas, y en cambio aprender á exportar en grandes cantidades, conquistando mercados que después de ajustarse la paz será más difícil.

Ya sabemos que la guerra ha paralizado muchos negocios; pero ha desarrollado otros en gran escala, y ahí está señalada la acción de las Cortes.

Ahora es la ocasión de fomentar la industria y el comercio, estimulando y dando facilidades, evantando tributos, amoldando los derechos aduaneros á las necesidades, rebajando y unificando las tarifas de transportes, creando el crédito de

modo eficaz mediante bancos de descuento, dando primas á quienes desarrollasen riqueza, y haciendo, en fin, cuanto pueden y deben hacer los Poderes de una nación llegado el momento oportuno.

Todo lo que por lo pronto se ve, además del pleito de las reformas, es una lucha entre la pretensión de las zonas neutrales, pedidas por algunos barceloneses, y la oposición á las mismas por parte de castellanos y aragoneses.

Y es lo triste que esas zonas neutrales no son combatidas por sí mismas, sino por la desconfianza que despiertan.

Los industriales que no son de Barcelona temen que la zona neutral sea un foco de contrabando que los arruine, porque á la sombra del privilegio de importar primeras materias y fabricar sin pagar tributos por destinar á la exportación lo fabricado, puedan hacer fraudes y competir con los que trabajan con todas las cargas que impone el Fisco.

Las Cortes convertirán el asunto en político, y la solución será al final la que á la política cuadre y no al país.

Deberían con serenidad estudiarlo y discutirlo y colocar á todos los industriales en buenas condiciones para que trabajaran mucho y produjeran barato y bueno, con lo que se crearían pródidas fuentes de riqueza, que llevando sus productos al extranjero y no adquiriendo de él, en lo que todos debemos ayudar, se alzaría pronto un estado próspero, cuyos beneficios alcanzarían á todos.

Pero ya veremos cómo ni el presupuesto ni el fomento de las industrias, ni el de la agricultura, ni el del comercio, ni el del crédito, ni el de nada que sea útil, ocupa mucho la atención de los legisladores.

Hasta que las cuestiones políticas no ejerzan la hegemonía en las deliberaciones del Parlamento y no sean las económicas y de cultura las que imperen, no habrá prosperidad en España.

Y esto ocurrirá cuando los electores envíen al Parlamento hombres que vayan á él á defenderles sus intereses, porque sean sus genuinos representantes. Lo cual ejecutarán esos electores cuando todos trabajen y de su trabajo vivan, sin esperar nada de la política y de los políticos.

Es decir, que en vez de que esperemos el bien desde arriba, repartido con la «Gaceta», hemos de imponerlo desde abajo, reformándonos individualmente á nosotros mismos.

Gerardo Pacheco Hernández.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 85
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	71 75
» E de 25.000 » » » »	71 85
» D de 12.500 » » » »	72 50
» C de 5.000 » » » »	75 15
» B de 2.500 » » » »	75 80
» A de 500 » » » »	76 15
» G y H de 100 y 120 » » » »	76 75
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 » » » »	00 00
» C de 5.000 » » » »	00 00
» B de 2.500 » » » »	86 50
» A de 500 » » » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
3 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	94 18
» E de 25.000 » » » »	00 00
» D de 12.500 » » » »	94 10
» C de 5.000 » » » »	94 65
» B de 2.000 » » » »	94 65
» A de 500 » » » »	96 50
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 00
Acciones del Banco de España.....	452 00
Compañía Arrend.ª de Tabos.....	273 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A. Idem M. Z. A. 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrolles. Norte España.....	367 00
Banco Hispano-Americano.....	00 00
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias.....	42 50
Obligaciones de idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	258 00
Mexicano.....	114 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas... Idem de 150 » » » ».....	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CANBIOS	
París á la vista.....	90 30
Londres á la vista.....	24 98

“Ejército y Armada”
 BARCELONA, adaptado, 486
 Telefono, 575.

GUÍA ECONÓMICA DEL MILITAR

CASAS PROVEEDORAS

DE LA
Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Creada en 25 de noviembre de 1908. Declarada oficial por Real orden de 26 de diciembre de 1910.

NOMBRES DE LAS CASAS	DESCUENTOS	DOMICILIO
Aguas minerales nacionales y Extranjeras.....	5% por docenas	Cruz, 30. Teléfono 2788.
Aguas minerales de Solares.....	Tarifa especial	Reina, 45. Teléfono 2929.
Alfombras, estereras y guardamuebles A. Ardid.....	5 por 100	Génova, 4. Teléfono 4118.
Armas y efectos de caza y viaje «Pardos».....	8 » »	Espoz y Mina, 6.
Bastones, Paraguas y Sombrillas, «M. Vélez».....	» » »	Puerta del Sol, 15.
Carbones «Lora» (Almacénista).....	Fijo	C Capuchinos, 1 P. de Bilbao y Velázquez, 20. Teléfono 1071.
Confeción vestidos de señora, «La Villa de París».....	6 por 100	Atocha, 67.
Ebanistería Hernández.....	10 » »	Guillermo Roland, 3.
Espadería y Condecoraciones «N. Martín».....	Del 10 al 30%	Arenal, 14.
Ferretería «Román del Campo».....	5 por 100	C. Romanones, 1. dupdo. T. 4402
Fotografía (Artículos para) «Rafael Milla, S. en C.».....	3, 8 y 10 %	Sucursal: Fuen-arra, 112.
Fotografía Biedma.....	20 por 100	Victoria, 12. Teléfono 4943.
Funeraria Militar.....	5 » »	Alcalá, 23.
Géneros de punto, Camisería y Ropa blanca «González Hoyos».....	6 por 100	Claudio Coello, 46 Tel.º 2067.
Guantes «Mingo Esteche».....	15 » »	Arenal, 11.
Guardapolvos y Gorros «R. Alonso».....	5 » »	Infantas, 18.
Hechuras de sastrera para caballero «Somozas».....	18 » »	Mayor, 52, pral.
Hechura de modista señora «Matilde Nieto».....	8 » »	Montera, 5, 2.º
Hechura para señora «Joaquina Pérez».....	8 » »	León, 25, pral. izqda.
Impermeables «Christian».....	8 » »	Concepción Gerónima, 15.
Impermeables «J. Font».....	10 » »	Caballero de Gracia, 50.
Jabones y Legías «Marquina».....	6 » »	Espoz y Mina, 12.
Joyería «El Sol».....	10 » »	Calatrava, 32, Central, y Martín de los Heros, 30 Tel.º 3367.
Lámparas y artículos electricidad «Ornstein».....	10 » »	Costanilla de los Angeles, 11.
Lámparas «Tungstam» (filamento metálico).....	18 » »	Mariana Pineda, 5.
Laneria y colchonera «La Pequeña».....	8 » »	Montera, 10.
Leche á 0,50 ptas. litro «La Concepción».....	Fijo	Puebla, 5.
Librería y Casa editorial de Rojas.....	5 por 100	Alberto Aguilera, 23. Tel.º 3250.
Máquinas de escribir «Typwriters Unión».....	8 » »	Rguez. San Pedro, 9. Tel.º 1880.
Mercería «Casa Ubillos».....	5 » »	Hortaleza, 11 y 13. Tel.º 1915.
Muebles y efectos de limpieza «Casa Grases».....	5 » »	Plaza Pantejos, 2 y Correo, 4.
Muebles «El Louvre» Murias.....	20 » »	Atocha, 16 y Fuencarral, 8.
Ortología «García Oalla».....	Fijo	Amor de Dios, 4.
«Penates».....	Tarif. especial	Caballero de Gracia, 10 y 12.
Óptica militar «C. Knap».....	8 por 100	Carrera S. Jerónimo, 45 y 47.
Óptico «S. García».....	14 » »	Alcalá, 33.
Ortopedia y corsets «La Imperial».....	15 » »	Carretas, 3.
Paños «Bustillo, Peña y C.».....	4 » »	Desengaño, 10.
		Plaza Mayor, 4 y 5.

PRECIOS

que hasta estos últimos días han tenido en los mercados nacionales los productos que siguen:

- Cereales.**
 Trigo.—El precio medio del quintal métrico ha sido 32'65 pesetas.
 Centeno.—25'10 pesetas los cien kilos.
 Avena.—19'20 pesetas los idem id.
 Cebada.—20'15 id. id.
 Algarrobas.—El precio medio, 20'27 pesetas los id. id.
 Arroz.—Bomba de 54 á 62 pesetas los cien kilos y Bel och 27 pesetas.
 Maíz.—Precio medio 26 pesetas.
Carnes.
 Vaca.—1'80 pesetas kilogramo.
 Cerdo.—2'15 id. id.
 Ternera.—2'10 id. id.
 Cordero.—2'10 id. id.
 Carnero.—1'70 id. id.
Acetio.
 El andaluz 10'75 pesetas arroba y el mediano 10'30 pesetas.
Vinos.
 De la tierra, 4'10 arroba.—Valdepeñas tinto y blanco 4'95 arroba y de Aragón, 4'40 arroba.
Diversos.
 Huevos.—1'75 el ciento.
 Patatas.—2 pesetas arroba.
 Lanas.—Blanca: Precio medio 387'85 pesetas los cien kilos.—Negra: Precio medio 207'20 pesetas los cien kilos.
 Corcho.—24 pesetas el quintal métrico.

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBLLIDA
 Suetería, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
 Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.
 Espaciosas habitaciones á precios convencionales para familias.
 Salón de lectura. Sala de baños.
 Cocina española y francesa.
 CONFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

Bibliotecas públicas de Madrid

- Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.
- Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.
- Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.
- Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.
- Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á diecisiete.
- Consejo de Estado (May, 93), de diez á doce.
- Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.
- Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á diecisiete.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.



Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL**—A las diez, Anibal.
- ZARZUELA**—A las seis, Lulú. A las nueve y media, Madame Butterfly.
- APOLO**—A las seis, La patria chica. A las siete y cuarto, La noche vieja. A las diez y cuarto, El nido del principal. A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.
- PRIOE**—A las seis, La Czarina y El oficial de guardia. A las nueve y media, El Cristo de la Vega.
- COMO**—A las diez y media, El gusano de luz y La casa de Quirós.
- VODEVIL** (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El templo de Cupido. A las diez y media, La lámpara maravillosa.
- CERVANTES**—A las seis y media, Los ídolos. A las diez y media (estreno), La donna e mo-villo.
- NOVEDADES**—A las seis, La tragedia de Pierrrot. A las siete y cuarto, El último juguete. A las nueve y cuarto, La real hembra. A las diez y cuarto, La Famosa. A las once y tres cuartos, La declaración de Guerra.
- PALACIO DE PROYECCIONES**—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo son cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.
- ROYALTY**—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'90.—Preferencia, 0'50.
- EDEN CONCERT** (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, varietés internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.
- TRIÁNÓN PALACE**—Cinema aristocrático.—Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.
- TIPOGRAFIA «SINDICATO DE PUBLICIDAD**
 Calle de Barbieri, número 8.
 Teléfono, 575

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Generos de punto, paqueteria y merceria. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA. VAPOR CUARROS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales. Aceites minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc.

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficina, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA.-Antonio Vich, Murada, 5, 7 y 7 dupdo. Telegrafos: Vich-Murada. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.

Conservas Trevijano. LOGRONO. Primera marca española.

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIVIDÉ HIJOS DE J. V. PASCUAL. Contrata de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos.

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELAPA. Mayor, 31.-MADRID

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR. Angel Crecente. GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES. Cañizares, 2, 4 y 6, entreaviso.

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.-Artículos de sport y viaje.-Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades. Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO MUÑOZ. Toledo, 6 y 8, Madrid.-Fábrica de alpargatas.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. Medallas y hebillas para cinturones. Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martínez. Efectos militares para todos los Cuerpos. Cadenas para abanicos Lampistería, etc.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. Genéros de punto, Corbatería, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. PEDID PRECIOS ENCABRADO UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO. Especialidad en cuellos de piqué para uniformes. Plaza de Santo Domingo, 18

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles. Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones, galones, estrellas, emblemas, etc.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

TRAJES A PLAZOS. PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. Sastrería nacional, Fuencarral, 70. Entrad: Santa Brígida, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Cajas: 5 y 7 pesetas. MALES VENÉREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos e inyecciones Costanzi.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 200 millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios. Alcalá, 43.-OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. "EL GAITERO" La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).